

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-29/14

Perú. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/FP-14403-PE
Implementación de la Propuesta de Preparación para la
Reducción de Emisiones por Deforestación y
Degradación de Bosques
REDD+ (R-PP)
en Perú

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar los acuerdos que sean necesarios con la República del Perú, y a adoptar las medidas pertinentes para la ejecución del plan de operaciones a que se refiere el documento AT-1515, sobre una cooperación técnica no reembolsable para la implementación de la propuesta de preparación para la reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques REDD+ (R-PP) en Perú.
2. Destinar para los fines de esta resolución, hasta la suma de US\$3.800.000, con cargo a los recursos del Fondo de Preparación del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF-RF).
3. Establecer que la suma anterior sea otorgada con carácter no reembolsable.

(Aprobada el 14 de mayo de 2014)